

12/11/2018

Aysén: Firman protocolo de acuerdo sobre Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol

Un paso inédito en materia de justicia terapéutica concretó la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal de la región de Aysén, instancia integrada por la Seremi de Justicia, el Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría, Servicio de Salud y Senda.



Es así que con la finalidad de extender la labor que realizan a nivel nacional los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), es que hoy se llevó a cabo la ceremonia de firma del Protocolo de Acuerdo Interinstitucional que implica dar inicio a este importante programa en la región de Aysén.

A la actividad efectuada en los salones del Hotel Dreams, asistió el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el Ministro de Justicia, Hernán Larraín; el Director General de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa; el General Director de Carabineros, Hermes Soto; la Intendenta Regional, Geoconda Navarrete; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eugenio Canales; la presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda; el Fiscal Regional, Carlos Palma; el ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel e interlocutor del Programa de TTD, Roberto Contreras; el Defensor Regional, Jorge Moraga; la Directora del Servicio de Salud Aysén, Rina Cares y la Directora Regional subrogante de Senda, María Angélica Cárdenas, entre otras autoridades de servicios públicos, funcionarios del Poder Judicial, ambas policías, Fiscalía e incluso alumnos que participan del programa de formación de “Monitores Escolares Antidrogas”.

PROYECCIONES

Las autoridades coincidieron en la importancia que reviste la firma de este acuerdo interinstitucional para someter a tratamiento a los infractores de ley, por consumo problemático de alcohol y drogas, no reincidentes, quienes podrán optar a un programa de rehabilitación en lugar de cumplir penas efectivas, en cierto tipo de delitos.

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, destacó que “este tribunal se constituye con recursos fundamentalmente regionales y esto habla de un esfuerzo de las autoridades y los servicios públicos para apoyar iniciativas de esta naturaleza que apuntan hacia donde debe mirar la sociedad frente al fenómeno del delito, que es buscar la fórmula de evitar la reincidencia y, particularmente, las razones por el cual las personas se ven involucradas con el fenómeno delictual”.

La principal autoridad del Ministerio Público, quien el año 2004 apoyó decisivamente la creación de este tipo de tribunales cuando era Fiscal Regional de Valparaíso, añadió que en la medida que tengamos la capacidad de enfrentar las causas del delito, asociadas al consumo de drogas y alcohol, el Estado estará reaccionando de forma adecuada frente a este fenómeno.

Por su parte el Ministro de Justicia, Hernán Larraín indicó que "el trabajo que se está desarrollando en todo Chile, instalando Tribunales de Tratamiento de Drogas, es

esencial. Más que un nuevo tribunal, es una metodología para poder lograr trabajar con infractores (adultos o juveniles), y poderlos rehabilitar de adicciones a drogas o alcohol”.

Hernán Larraín destacó que “este es el tribunal 30, de un proceso que se inició el año 2004 (...). El resultado que ha tenido este esfuerzo, en distintos lugares del país, ha sido tremendamente valioso, y por lo mismo, tiene que pasar a un nivel mayor de institucionalización. Nosotros esperamos como Ministerio de Justicia y DDHH, y como Gobierno del Presidente Piñera, presentar a mediados del próximo año, un proyecto de ley que logre darle institucionalidad a este esfuerzo”.

A su vez la presidenta de la Ilustrísima Corte de Coyhaique, Alicia Araneda, sostuvo que los Tribunales de Tratamiento de Drogas son “un enorme desafío para nosotros como Poder Judicial. Ya tenemos establecido que el primer tribunal en la región que va a funcionar bajo la modalidad TTD, será el Juzgado mixto de Puerto Aysén, siendo una decisión de los actores del programa e iniciará su trabajo con adultos para sumar en el futuro a jóvenes”.

La ministra Araneda añadió que “el objetivo que tenemos como institución y como mesa regional, es reducir la incidencia del alcohol y drogas en las personas que cometen delitos. Valoramos el compromiso del juez Juan Patricio Silva y sus funcionarios, quienes serán los encargados de llevar adelante esta iniciativa a nivel regional junto con el Ministerio Público, Defensoría y las instituciones del Servicio de Salud de Aysén”.

En este sentido, el Fiscal Regional, Carlos Palma, destacó que como Ministerio Público “estamos muy satisfechos por la culminación de este proceso. Esto es un hecho histórico, la región va suscribir un convenio donde vamos a crear Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol que permiten dar una solución distinta al conflicto, una solución mucho más adecuada y humana. Estamos aportando para acercar la justicia a la comunidad”.

El persecutor penal también mencionó que, uno de sus objetivos tras asumir como Fiscal Regional hace poco más de un año, fue trabajar de forma conjunta con todos los organismos públicos. “Estamos trabajando en varias aristas, una de ellas es fortalecer los lazos entre las distintas instituciones para el trabajo mancomunado en la persecución penal y esto es una de esas aristas: lograr con las distintas autoridades, ponernos de acuerdo”.

OPERATIVIDAD

En la ceremonia de firma del Protocolo de Acuerdo Interinstitucional para la creación de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol, las autoridades explicaron que comenzará a ejecutarse en la región durante el primer trimestre del año 2019, siendo elegido el Juzgado mixto de la ciudad de Puerto Aysén, para iniciar como piloto en la jurisdicción.

El ministro de la Corte de San Miguel e interlocutor del programa TTD Roberto Contreras, indicó que la experiencia habla de una reincidencia del 12 % en personas que se han sometido al programa: “La experiencia a nivel nacional ha sido extraordinaria y este es un hecho histórico y debemos valorarlo en esa dimensión, porque ahora este programa de Tratamiento de Drogas funciona en 30 tribunales de Garantía y en 10 regiones del país, a través de una metodología de trabajo donde incorporamos a los imputados que es lo que finalmente permite la reducción de los delitos”.

El Ministro Contreras añadió que “esta es una justicia distinta, hablamos de justicia temprana, es decir una justicia que opera de manera alternativa en la resolución de conflictos y que busca la rehabilitación y reinserción de imputados en nuestras comunidades”.

Por su parte, el Defensor Regional Jorge Moraga, dijo que “la firma de este protocolo da inicio a una nueva etapa en nuestra región, que implica un gran avance en materia de alternativas a la persecución penal, como la entendemos tradicionalmente, frente a hechos que pudieran ser constitutivos de delito. Como Defensoría Penal Pública siempre hemos sostenido que no es la condena, ni mucho menos la cárcel, las únicas ni

más efectivas formas de dar término a los procesos penales, más aún si consideramos que un número importante de hechos se cometen bajo un contexto de adicciones o consumos problemáticos de alcohol y/o drogas.

“A partir de la implementación del Tribunal de Tratamiento de Drogas en nuestra región, ciertamente asumiremos nuevos e importantes desafíos como Defensoría Penal Pública, abogando por la consolidación, desarrollo y promoción – cuando proceda – de esta nueva forma de impartir justicia, que se verá teñida fuertemente por su matiz terapéutico, por sobre lo sancionatorio”, aseveró Jorge Moraga.

Cabe recordar que este protocolo interinstitucional contempla la colaboración de sector salud, por ello la directora regional del Servicio de Salud, Rina Cares, expresó que es un honor ser parte de este programa, debido a que se enfoca en personas que “producto del alcohol y de las drogas, enfrentan situaciones ante la justicia y nosotros estamos, justamente, para rehabilitarlos. Queremos destacar lo importante que es para esta región y para Puerto Aysén que allí parta este programa, en nuestro gran hospital, que tiene a todos los profesionales listos y preparados para recibir a estos pacientes”.

Rina Cares sostuvo además que “tenemos que reconocer al Gobierno de Chile a través de nuestro presidente Sebastián Piñera, el que le haya dado una relevancia tremenda a esta región y especialmente que este programa se lance en Aysén. Está demás decir que la red pública está preparada con todos sus profesionales, tanto en la red pública de atención primaria, secundaria y terciaria, para poder recibir e implementar este programa”.

Finalmente, María Angélica Cárdenas Ojeda, Directora Regional (S) de SENDA indicó que “la firma de este protocolo ha significado la culminación de un arduo trabajo entre varias instituciones y hoy se ve materializado este desafío que teníamos como institución regional. Agradecemos a los profesionales que lograron aunar voluntades para la firma de este convenio. Estamos orgullosos de implementar este tribunal en la ciudad de Puerto Aysén con profesionales que ya están trabajando en los centros de tratamiento de la ciudad y que a la brevedad, se capacitarán para implementar este nuevo proyecto durante los primeros meses del año 2019”.